

RESOLUCIÓN No. 102

(Del 11 de Octubre de 2023)

“Por medio de la cual se reglamenta el Torneo Liguilla infantil parejas de la liga de Esgrima del Tolima en las Categorías sub 12 en Sable a realizarse en Ibagué, del 21 de Octubre al 11 de Noviembre de 2023”

EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ESRIMA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y

CONSIDERANDO:

- ✘ Que es deber de la Federación Colombiana de Esgrima velar por el mejoramiento y desarrollo de la Esgrima en todas sus categorías.
- ✘ Que el artículo 7º de los Estatutos indica que:

“El objeto de la FEDERACIÓN es fomentar, patrocinar y organizar la práctica del deporte de la esgrima y sus modalidades deportivas dentro del ámbito nacional e impulsar programas de interés público y social. Es la única rectora y representante de toda la actividad de este deporte en el territorio colombiano dado el manejo técnico y administrativo del mismo.

PARÁGRAFO I: *La FEDERACIÓN, en cumplimiento de su objeto social, realizará entre otras, las siguientes actividades:
(...)*

3. Organizar y comercializar campeonatos de esgrima en todo el territorio nacional.

4. Dictar la reglamentación deportiva aplicable en los torneos de orden nacional, departamental, zonal, seccional o municipal.

5. *Velar por la sana competencia en los eventos deportivos buscando siempre la calidad y rectitud en todos los eventos. (...)*

9. *Organizar y reglamentar la actividad de la esgrima en Colombia.”*

- ✘ Que la Liga de Esgrima del Tolima con el apoyo de la Federación Colombiana de Esgrima desarrollara el Torneo Infantil de Esgrima del Tolima en las Categorías sub 12 en Sable a realizarse en Ibagué, del 21 de Octubre al 11 de Noviembre de 2023.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Confirmar la Liga de Esgrima del Tolima con el apoyo de la Federación Colombiana de Esgrima desarrollara el Torneo Infantil de Esgrima del Tolima en las Categorías sub 12 en Sable a realizarse en Ibagué, del 21 de Octubre al 11 de Noviembre de 2023.

ARTÍCULO 2. Fechas del Torneo:

Fecha	Ronda
21 Octubre	Primera fecha fase de grupos
28 Octubre	Segunda fecha fase de grupos
4 Noviembre	Tercera fecha fase de grupos
11 Noviembre	Finales

ARTÍCULO 3. Inscripciones. Para el Torneo Infantil de Esgrima del Tolima las Inscripciones se deben realizar a directamente con la liga en el siguiente link de inscripción: <https://forms.gle/fuV6G5uxakNPbL2u5>

ARTÍCULO 4. Costo de inscripción. La inscripción al torneo tendrá un costo de \$10.000 por equipo.

ARTÍCULO 5. Categorías y eventos. En el Torneo solo se podrá participar en la siguiente categoría y arma.

Arma: Sable:

- ✂ Categoría Sub 12: niños hasta los 12 años de edad cumplidos hasta el 31 de diciembre del 2023

ARTÍCULO 6. Las pruebas se desarrollarán con un mínimo de 7 equipos inscritos.

ARTÍCULO 7. PARTICIPANTES.

- a. En el Torneo podrán participar barrios, municipios, corregimientos, colegios, clubes o equipos interesados.
- b. Podrán participar niños o niñas que nunca hayan hecho esgrima.
- c. Todos los equipos deberán llevar el nombre del equipo y el nombre del municipio donde esté localizado.
- d. Cada equipo deberá competir con un brazalete que identifique a los integrantes del mismo, el cual será entregado por la liga de esgrima del Tolima Y Federación Colombiana de esgrima (organizadores).
- e. Cada equipo puede inscribir hasta 2 jugadores. Se permitirá la inscripción de equipos mixtos (niñas y niños), siendo la composición de los equipos alguna de las siguientes posibilidades.
 - i. los dos integrantes de género masculino
 - ii. los dos integrantes de género femenino
 - iii. 1 integrante masculino y 1 integrante femenino
- f. La composición de los equipos tendrá las siguientes limitaciones si existen integrantes FEDERADOS. Entiéndase federado al jugador que registre puntos en el RANKING oficial de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ESCRIMA:
 - i. No podrá existir un equipo con sus 2 participantes FEDERADOS.
 - ii. Un esgrimista considerado federado podrá inscribirse al torneo con un compañero/a de equipo NO Federado.
- g. Cada equipo podrá conseguir un suplente para una fecha en caso de imposibilidad de participación de uno de sus integrantes. El suplente deberá cumplir con:
 - i. Cumplir con la edad reglamentaria
 - ii. No estar inscrito en otro equipo en el torneo de la liguilla por equipos.
 - iii. El suplente no podrá participar en más del 50% de las fechas establecidas para el equipo, salvo en caso extraordinario que será evaluado y avalado por la organización.
- h. La comisión de inscripciones podrá analizar casos excepcionales.

ARTÍCULO 8. SISTEMA DE COMPETICIÓN

El sistema de competición constará de una fase clasificatoria todos contra todos (poule) y una fase final (eliminación directa)

a. Fase Clasificatoria Todos Contra Todos:

- i. 3 fechas clasificatoria (poules)
- ii. En cada fecha se realizará una ronda de poule de todos contra todos, otorgando la puntuación del puesto obtenido finalizada la clasificación de la poule.

CLASIFICACIÓN POULE EQUIPOS DESPUÉS DE CADA POULE	PUNTAJE
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10

b. Fase Final

- iii. La fase final se jugará en formato eliminación directa.
- iv. La siembra en el cuadro de eliminación directa final se realizará basado en la sumatoria de la puntuación de las 3 fechas clasificatorias, teniendo en cuenta que los mejores clasificados serán los que sumen menos puntaje.

ARTÍCULO 9. FORMATO DE JUEGO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- i. Se realizarán asaltos a 20 puntos, en los que cada integrante jugará dos combates de 5 puntos en el orden especificado de acuerdo al sorteo, para la ronda clasificatoria Todos Contra todos.
- ii. Hoja número #2
- iii. Pista 10 mts
- iv. El equipo que no se presente en la fecha programada o en el horario indicado, perderá el asalto con un marcador de 20-0.
- v. Los equipos deben llegar 30 minutos antes del inicio de la competencia: 8:45 am

ARTÍCULO 10. La liga de esgrima del Tolima y la Federación Colombiana de esgrima prestará la implementación requerida para la participación, según las necesidades.

- i. Los deportistas que no tengan uniforme completo, presentarse con pantalón de sudadera largo.

ARTÍCULO 11. Para el Torneo todos los participantes deberán tener su póliza todo riesgo.

ARTÍCULO 12. El plazo de inscripción al Torneo será el día 18 de Octubre a las 18:00.

ARTÍCULO 13. Sala de esgrima “Carlos Enrique Vila”. Parque deportivo

ARTÍCULO 14. Programación. El día previo a cada fecha se enviará la programación y horarios de los asaltos.

ARTÍCULO 15. El juzgamiento se realizará según las normas FIE.

ARTÍCULO 16. Se premiará el podium (1ro, 2do y 3ro) de la final ORO, PLATA y BRONCE de acuerdo al cuadro de eliminación directa. Los puestos del 4to en adelante tendrá medalla de participación

ARTÍCULO 17. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

La presente resolución se expide en Bogotá el día once (11) del mes de Octubre del dos mil veintitrés 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARIANA VILA CARVAJAL
Presidente
Federación Colombiana De Esgrima